



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
21 NOV 2024	
Recibido.....	16:48 Hs.
Exp. N°.....	55313 C.D.

Seguridad Pública

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las medidas de control aéreo alrededor de las cárceles de la provincia.

A continuación, se detallan los puntos específicos sobre los cuales se solicita información:

a) Descripción de las Medidas Actuales:

¿Qué tecnologías y equipos se están utilizando actualmente para el control aéreo alrededor de las cárceles?

¿Existen drones o vehículos aéreos no tripulados (VANT) en operación? En caso afirmativo, detalle su número, características y funciones específicas.

b) Protocolos de Vigilancia y Monitoreo:

¿Cuáles son los protocolos establecidos para la vigilancia aérea continua y el monitoreo de actividades sospechosas en las inmediaciones de las cárceles?

¿Qué entidades o unidades específicas están a cargo de estas operaciones?

c) Inhibidores de Señal y Escáneres:

¿Se han instalado inhibidores de señal para prevenir la comunicación no autorizada desde y hacia las cárceles? Proporcione detalles sobre su efectividad.

¿Se utilizan escáneres corporales y de equipaje similares a los de los aeropuertos para controlar el ingreso de objetos prohibidos?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) Resultados y Efectividad:

¿Qué resultados se han obtenido hasta la fecha con la implementación de estas medidas? Proporcione estadísticas y ejemplos concretos de incidentes prevenidos o detectados gracias a estas tecnologías.

¿Existen evaluaciones periódicas de la efectividad de estas medidas?

En caso afirmativo, adjuntar por favor los informes más recientes.

e) Planes Futuros y Mejoras:

¿Qué planes existen para mejorar o ampliar las medidas de control aéreo en el futuro cercano?

¿Se están considerando nuevas tecnologías o colaboraciones con otras entidades (nacionales o internacionales) para fortalecer la seguridad aérea alrededor de las cárceles?

f) Capacitación y Recursos Humanos:

¿QUÉ programas de capacitación se han implementado para el personal encargado de operar y monitorear los sistemas de control aéreo?

¿Existe un plan de actualización continua para asegurar que el personal esté al tanto de las últimas tecnologías y tácticas de vigilancia?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

En virtud de las preocupaciones crecientes sobre la seguridad y el control en los establecimientos penitenciarios, solicitamos un informe detallado y exhaustivo sobre las medidas de control aéreo implementadas alrededor de las cárceles de nuestra provincia.

Este pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar la seguridad tanto dentro como fuera de los recintos penitenciarios, y de prevenir cualquier actividad ilícita que pueda ser coordinada desde el aire.

Este pedido de informe tiene como objetivo no solo conocer el estado actual de las medidas de control aéreo, sino también identificar áreas de mejora y asegurar que se están tomando todas las precauciones necesarias para mantener la seguridad y el orden en nuestras instituciones penitenciarias.

Este pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar la seguridad tanto dentro como fuera de los recintos penitenciarios, y de prevenir cualquier actividad ilícita que pueda ser coordinada desde el aire.

La seguridad en las cárceles es un pilar fundamental para el mantenimiento del orden y la justicia en nuestra sociedad. En este sentido, el control aéreo se presenta como una herramienta crucial para prevenir y detectar posibles amenazas que puedan comprometer la integridad de los internos, el personal penitenciario y la comunidad en general. La implementación de tecnologías avanzadas y protocolos rigurosos es esencial para asegurar que nuestras instituciones penitenciarias operen bajo los más altos estándares de seguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente pedido de informes


AMALIA GRANATA
DIPUTADA PROVINCIAL